



## Recolección agustiniana: Origen, Historia y espiritualidad

### 1. Orígenes

La Colección Agustiniiana surgió de un modo de entender la vida agustiniana que hunde sus raíces en la reforma tridentina y en el ansia de vivir una vida más perfecta. Confluyen en ella dos fuentes principales. La primera es la herencia de la orden de san Agustín, con sus leyes, su liturgia, sus santos, su organización y sus tradiciones. La segunda es el movimiento recoleto, con sus exigencias ascéticas y espirituales. La primera aporta el cauce, las estructuras materiales y mentales, la relación básica con san Agustín y las principales referencias religiosas y culturales. La segunda enriquece ese cauce con un deseo de radicalidad, que empuja por el camino de la ascesis, de la igualdad, del recogimiento y espíritu de oración. El concilio de Trento preparó un clima favorable a la germinación de estos ideales.

#### *a. La raíz agustiniana*

Al estallar la Reforma protestante la orden agustiniana, al igual que otras órdenes, seguía inmersa en la decadencia. Pero a lo largo del siglo xvi hizo un gran esfuerzo reformador, en el que colaboraron generales de la talla de Seripando, santos como santo Tomás de Villanueva o san Alonso de Orozco, ascetas como Luis de Montoya y Tomé de Jesús, y misioneros como Alonso de Veracruz o Agustín de Coruña.

Estos esfuerzos afinaron la sensibilidad religiosa de la orden, prepararon el camino a la reforma de Trento y favorecieron la aparición de religiosos dispuestos a llevarla a cabo. Los decretos tridentinos fueron acogidos en el capítulo general de 1564 y, con más claridad y detalle, por las constituciones de 1581. Los decretos tridentinos fueron acogidos en el capítulo general de 1564 y, con más claridad y detalle, por las constituciones de 1581. Las actas del capítulo proscibían las actividades comerciales de los religiosos y la propiedad de bienes muebles e inmuebles, prescribían la uniformidad en el vestido, imponían a los maestros la obligación de acudir al refectorio común y desterraban la antigua costumbre de suplir los votos de los capitulares ausentes. Otras actas fomentaban la dignidad del culto divino y la seriedad de los estudios, reorganizaban la administración de los bienes temporales, reglamentaban las salidas y ausencias de los religiosos y recortaban su excesiva familiaridad con los seculares. El acta 22 ordenaba a todos los conventos, especialmente a los mayores, la lectura frecuente y el cumplimiento fiel de los decretos de Trento sobre la reforma de los regulares.

Poco a poco disminuyeron los abusos más graves y mejoraron la vida común, el culto divino, la formación de los novicios, las elecciones, etc. El nivel cultural y religioso de la orden subió vistosamente, facilitando la aparición de un buen número de misioneros, pastores y escritores eminentes, que fueron particularmente numerosos en la provincia de Castilla. Baste con recordar aquí a Tomás de Villanueva y Alonso de Orozco entre los santos; a Juan de



Muñatones (†1571) y Pedro de Rojas (†1602) entre los obispos; a Pedro de Aragón (†1592) y Juan de Guevara (†1600) entre los teólogos escolásticos; a Pedro Malón de Chaide (†1589) y Luis de León (†1591) entre los literatos; a Lorenzo de Villavicencio (†1583) entre los predicadores; a Jerónimo Román (†1597) y Juan González de Mendoza (†1618) entre los historiadores, etc.

Pero fueron las misiones las que aportaron la pieza más preciosa a este rico mosaico. La historia misional de la provincia, incluso la de la orden, comienza en 1533 con el desembarque de siete religiosos en el puerto de Veracruz (México). En los decenios siguientes siguieron sus huellas centenares de religiosos que llevaron el mensaje cristiano y agustiniano a la mayoría de los países de América del Sur: Perú (1551), Ecuador (1573), Colombia (1575), Chile (1595); y a algunos del Extremo Oriente: Filipinas (1565) y Japón (1602).

#### *b. Anhelos de mayor perfección*

Pero esos logros no satisfacían los anhelos de los religiosos más celosos o, al menos, de los partidarios de las experiencias que estaban surgiendo en otras órdenes. Por una parte, no habían conseguido desterrar los privilegios contrarios a la vida común, y, por otra, ellos no se contentaban con el cumplimiento de las constituciones vigentes. Eran más radicales. Aspiraban a una vida de pobreza real, de más oración, de más silencio, de más austeridad y de más igualdad. Querían reproducir con absoluta fidelidad el género de vida vigente en los conventos durante la época fundacional de la orden.

Esas aspiraciones se habían fraguado a principios del siglo en el solar franciscano de Castilla y desde él se habían extendido por toda la geografía española. En la segunda mitad del siglo su eco, potenciado por el éxito de la experiencia teresiana, llegó a gran parte de las comunidades masculinas y femeninas de España, dando origen en algunas de ellas, especialmente en las que acogían en su seno tradiciones eremíticas, a ramas de descalzos y recoletos.

Los agustinos no permanecieron al margen del movimiento. Entre 1540 y 1588 fueron apareciendo religiosos deseosos de asimilar esos valores y de trasplantarlos a su orden. Los primeros misioneros de México y Tomé de Jesús fueron los más representativos. En 1575 un acta de un capítulo general de la orden, recogida por las constituciones del 1581, autorizaba a las provincias a promulgar estatutos más rigurosos para los religiosos que, inspirados por el Espíritu Santo, “quisieran y pudieran” abrazar una disciplina más austera. Esta cláusula resultará decisiva en el nacimiento y desarrollo de la Recolección, porque deparó un cauce jurídico a sus promotores e iniciadores.

Tras varios intentos infructuosos su sueño, impulsado por Jerónimo de Guevara y Luis de León y favorecido por Felipe ii, comenzó a hacerse realidad en 1588. El día 5 de diciembre el capítulo provincial de Castilla, reunido en Toledo bajo la presidencia del cardenal Gregorio Petrocchini, general de la orden, mandó erigir en la provincia “tres o más monasterios de varones y otros tantos de mujeres en los que se practicase un género de vida más austera, la



que, tras madura reflexión, reglamentase nuestro padre provincial con sus definatorio”.

## 2. La Forma de vivir

El capítulo encomendó al consejo provincial la redacción de las normas que deberían regular la vida de esos conventos. Éste, a su vez, delegó la comisión en fray Luis de León y Jerónimo de Guevara, que, al decir de Juan Quijano (†hacia 1635), había sido “el primer motor” de la Recolección. Guevara murió pronto, el día de pascua de 1589, antes de que dichas normas fueran ultimadas. Fue, pues, Luis de León quien “las puso en perfección y las presentó al capítulo intermedio que el año de 1589 se celebró en el convento de Nuestra Señora del Pino”.

La *Forma de vivir* consta de 14 capítulos y fue aprobada por el capítulo intermedio de la provincia el día 20 de septiembre de 1589. Ocho años más tarde fue ratificada por Clemente viii. Aunque sólo estuvo vigente hasta el año 1637, en que fue substituida por unas constituciones más amplias, su influjo sobre la organización espiritual, jurídica y cultural de la orden fue decisivo hasta la Guerra de la Independencia (1808-1814) e incluso hasta la desamortización de Mendizábal (1835). Sin embargo, algunas de sus exigencias, especialmente en materia de pobreza y exenciones, cayeron pronto en desuso. Tampoco la vida apostólica y cultural de la congregación siguió con fidelidad sus pautas.

Su orientación espiritual es muy clara. Traduce el deseo de mayor perfección de que hablaba el acta del capítulo de Toledo en una intensificación de la vida comunitaria y contemplativa y en una acentuación de los rasgos ascéticos de la vida religiosa. La oración debe impregnar la vida entera de los recoletos. Éstos dedicarán dos horas diarias a la oración mental, restringirán al máximo sus salidas del convento y se esforzarán por crear en él una atmósfera de quietud y paz que favorezca la contemplación. De vez en cuando podrán intensificar su soledad y recogimiento recluyéndose en ermitas, que deberá haber en todos los conventos. El noviciado se habrá de prolongar durante dos años y al final de los estudios eclesiásticos volverán a templar su espíritu con un nuevo año de recogimiento.

El amor a la vida común perfecta resplandece a lo largo de todo el documento. Un aire comunitario lo impregna desde el principio hasta el final. El convento iguala a todos sus moradores. En él no hay lugar para el privilegio, el peculio o el trato de excepción; todos gozan de los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones. Nadie puede disponer de cosa propia, por mínima que sea, y el trato en la comida, el vestido, la celda y cualquier otra cosa es idéntico para todos. Sólo los enfermos tienen derecho a atenciones especiales. Los títulos honoríficos quedan totalmente desterrados. Todas estas disposiciones dimanar de la doctrina de la caridad y son urgidas porque favorecen “la paz de los religiosos entre sí, [que] es muy cierta señal [de] que el Espíritu Santo vive en ellos”. El número de frailes en cada convento no debe pasar de 20, “porque el amor se conserva mejor entre pocos”.



Otro de sus elementos cualificantes es la ascesis. Una ascesis que procedía del radicalismo evangélico, del recuerdo idealizado de las primeras comunidades de la orden y de una antropología teñida de pesimismo. La tosquedad de los edificios, la pequeñez y desaliño de las celdas, la vileza del vestido y del calzado, la abundancia de ayunos y alimentos cuaresmales, la frecuencia de las disciplinas, el silencio, el retiro, todo recordaba al fraile recoleto su compromiso de seguir a Cristo pobre a través de las privaciones, renunciaciones y estrecheces que la pobreza lleva siempre consigo.

A veces se ha tildado a la *Forma de vivir* de ser poco agustiniana. En concreto, se le han reprochado su acentuado ascetismo y un cierto recelo ante el apostolado. Ciertamente, ninguna de esas dos actitudes procede de san Agustín, de quien sabemos que abrió las puertas de los monasterios al apostolado, aunque con parsimonia y no pocas cautelas, y no insistió apenas en el ascetismo. Son, más bien, fruto del encuentro del presunto eremitismo del santo con los ideales ascéticos del siglo xvi castellano, codificados en las constituciones de no pocas comunidades recoletas y descalzas. Los promotores de la Recolección tenían sus ojos puestos en san Agustín y en sus comunidades. Pero su información acerca de ellas era deficiente. Compartían la creencia, entonces general, de que el santo doctor había fundado inmediatamente después de su bautismo comunidades de corte más o menos eremítico. Consiguientemente, asociaban su mensaje religioso con las prácticas típicas del eremitismo: silencio, soledad, austeridad, apostolado limitado, recelo ante los estudios.

Con frecuencia se ha encontrado dificultad a la hora de querer armonizar ese mensaje con las enseñanzas de san Agustín en su regla o con el humanismo de que hace gala en sus escritos monásticos. Con sus escritos y su ejemplo el santo doctor contribuyó a desmontar la dicotomía existente en su tiempo entre vida religiosa y vida apostólico-sacerdotal y a liberar aquella de las exageraciones ascéticas que llevaba en su seno. San Agustín estimaba la ascesis y la creía necesaria para domar las pasiones, facilitar la oración y llegar a la purificación del alma. Pero nunca puso en ella la esencia de la vida religiosa y ni siquiera se sentía con fuerzas para practicarla en la medida en que la practicaban los anacoretas de su tiempo. "Excedit nostram tolerantiam", escribió poco después de su conversión en el libro sobre las *Costumbres de la Iglesia*. Fuera del larguísimo e inevitable capítulo sobre la castidad, que no deja de sorprender por su relativa pobreza doctrinal, en la regla sólo introdujo un precepto de orientación estrictamente ascético, el del ayuno, y aun éste lo subordinó a la salud del cuerpo particular: "Someted vuestro cuerpo con ayunos y abstinencias de comida y bebida cuanto lo permita la salud". La ascesis agustiniana está al servicio del hombre y debe facilitar el desarrollo de su personalidad. De otro modo no es válida.

La ascesis propuesta en la *Forma de vivir* persigue las mismas metas, aunque en su formulación no aparezcan con tanta claridad. Y no creo que la austeridad de las comunidades inspiradas en ella superaran a la vigente en las de Tagaste e Hipona. Agustín escribía en un momento de evidente supervalo-



ración del ascetismo y los reformadores castellanos luchaban por recuperar el ascetismo perdido.

La presunta incompatibilidad entre la actividad pastoral de las comunidades agustinas de los orígenes y la desconfianza apostólica de la *Forma de vivir* tampoco descansa sobre bases sólidas. Agustín no fue nunca un partidario incondicional del apostolado de los monjes. Más bien, era reacio a que éstos se embarcaran en tareas pastorales y sólo las urgentes necesidades de la Iglesia africana le movieron a romper sus reservas. La *Forma de vivir* parece restringir la actividad apostólica de los frailes, al prohibir que “que salgan a enterramientos” y a confesar, “si no fuera a enfermos” (FV ). Es claro que tiende a crear un género de vida de carácter fuertemente contemplativo, en el que el silencio, la soledad y la oración prevalecen sobre el apostolado. Pero no llega nunca a excluirlo. La asistencia en grupo a enterramientos, más que auténtico apostolado, era con frecuencia un acto de cortesía social o un modo de ganarse el sustento cotidiano. Las confesiones fuera del convento ofrecían pretextos para soslayar la ley de la clausura y callejear más de lo justo. Normas muy semejantes aparecen en actas capitulares, decretos de visita y otros preceptos de las autoridades de la época. El mismo Petrocchini trató de limitar en su visita a los conventos de España, las salidas de los frailes y el trato con mujeres, así como de fijar el tiempo señalado para las confesiones.

Por otra parte, la *Forma de vivir* rescata o, al menos, da mayor relieve a otras ideas de profunda raigambre agustiniana: la primacía de la caridad en sus dos vertientes, la interioridad y la vida común perfecta. La interioridad y la perfecta vida común, con la pobreza de cada religioso o desapropio, que es su condición y expresión material, pertenecen a la tradición agustiniana más auténtica.

### **3. Difusión de la Recolectión por España y sus colonias**

Esta *Forma de vivir* comenzó a practicarse el día 19 de octubre de 1589 en el convento de Talavera de la Reina, desde donde se propagó rápidamente, gracias, en parte, a la buena armonía existente entre calzados y descalzos, a los pueblos vallisoletanos de Portillo (1590) y Nava del Rey (1591).

Tensiones muy comprensibles con los superiores de la provincia frenaron luego la marcha de los recoletos, pero no lograron detenerla. En 1596 se establecen en Madrid, donde no tardarían en construir su sede central; y en 1600, en El Toboso. Dos años más tarde Roma formaba con esos cinco conventos una provincia recoleta dotada de una autonomía superior a la de las demás provincias.

El espaldarazo romano reavivó las esperanzas de los recoletos. Con el apoyo del pueblo fiel afianzaron su presencia en Castilla y comenzaron a extenderse por Aragón, Cataluña, Extremadura, Valencia, La Mancha y Andalucía. En 1619 se establecieron en Roma.





Simultáneamente organizan el noviciado y los estudios propios, y sus ideales cruzan los océanos. El año 1604 inician su andadura en torno a la ermita colombiana de La Candelaria los primeros recoletos americanos. Al año siguiente los españoles se asocian a la vanguardia misional de la Iglesia zarpando para las lejanas tierras de Filipinas. A ejemplo de san Agustín, que rechazó la tentación de huir al desierto, también ellos rechazaron la de recluirse en sus conventos.

#### 4. Afianzamiento material, institucional y espiritual

En 1621 les llegó la suspirada sanción pontificia. Por medio del breve *Militantis Ecclesiae* Gregorio xv elevó la provincia al rango de congregación y encomendó su gobierno a un vicario general. A finales de noviembre del mismo año el capítulo general de la nueva congregación, reunido en Madrid, eligió a su primer vicario y la dividió en cuatro provincias. Las tres primeras, localizadas en España, tendrían una fisonomía prevalentemente contemplativa. La cuarta, de carácter misional, comprendería los conventos y misiones de Filipinas.

La congregación continuaba bajo la jurisdicción del general de los agustinos. Pero la presencia en ella de un superior supraprovincial, que visitaba regularmente sus comunidades y actuaba de juez de segunda instancia, fue erosionando su autoridad hasta alejarla del horizonte vital de sus religiosos. La urgencia de fortificar su identidad y trasmitirla a sus sucesores les movió a ajustar su legislación al espíritu de la *Forma de vivir* y a cultivar la historia propia.

Fruto de estas aspiraciones fueron la redacción de nuevos textos constitucionales y litúrgicos, la composición de un manual que les sirviera de guía en el ejercicio de la oración mental y la aparición de la primera historia de la Recolectión. Entre 1621 y 1664 aparecieron tres ediciones de las Constituciones (1630, 1637 y 1664), dos del ceremonial (1621 y 1664), otras dos del ritual (1639 y 1650), un comentario a la Regla de san Agustín (1656), una colección de documentos pontificios referentes a la congregación (1664), el primer volumen de su *Historia General* (1664) y la *Teología mística* (1644).

Por los mismos años los recoletos completaron su estructura material. En 1621, al adquirir la categoría de congregación religiosa, casi todas sus comunidades estaban instaladas en albergues provisionales, pequeños y a menudo malsanos e inadecuados. En los decenios siguientes casi todos ellos logran su fisonomía definitiva, que conservaron casi intacta hasta su desaparición en 1835. Buena parte de esos edificios fueron obra de fray Juan de la Virgen de la O (1565-1645) y de su hijo, el padre Lorenzo de San Nicolás (1593-1679), uno de los mejores arquitectos españoles de la época.

Los edificios recoletos no solían descollar ni por su magnificencia ni por su belleza. Sus leyes, muy sensibles a los valores de la pobreza religiosa, prohibían taxativamente toda clase de edificios suntuosos y proscibían cuanto pudiera desdecir de ella: "Mandamos que en estos monasterios no se hagan edificios ni suntuosos ni curiosos ni costosos, sino que sean casas de obra



tosca las celdas pequeñas...”. Los conventos eran sólidos y relativamente amplios, pero sin adornos ni preciosidades. Solían ser de piedra o, con más frecuencia, de ladrillo y constaban de dos pisos, con su imprescindible claustro interior y una huerta adyacente que, además de suministrar a la comunidad frutas y verduras, facilitaba a sus miembros el necesario desahogo y esparcimiento. Disponían de habitaciones individuales para todos los frailes y en ninguno faltaban los locales que exige la vida común: cocina, refectorio, sala capitular, biblioteca, sala de recreo...

Los criterios de la *Forma de vivir* (1,7) sobre las iglesias eran más amplios, tanto que los capítulos generales intentaron restringirlos. Pero sus directrices chocaron con la mentalidad barroca de artistas, patronos y fundadores e incluso con la de no pocos religiosos que no acertaban a conciliarlas con el honor debido a Dios y la dignidad del culto. Terminaron por imponerse los criterios más liberales de la *Forma de vivir*. Varias iglesias recoletas eran muy dignas y atesoraban lienzos, frescos, tallas y retablos de valor.

## 5. El triunfo del inmovilismo

Durante el siglo xviii la tensión religiosa de la orden decrece ostensiblemente. No faltaron almas selectas ni grupos de religiosos que con su fervor y su entrega apostólica ennoblecieron sus viejas estructuras. Pero con frecuencia prevalecieron los motivos naturales, el legalismo y el recurso indiscriminado a la costumbre. El espíritu místico y misional merma en la misma medida en que crecen la aspiración a una vida más cómoda y la sed de títulos honoríficos con su letanía de privilegios y exenciones. Fruto y, a la vez, síntoma de esa languidez espiritual son el estancamiento numérico y territorial de la comunidad, la rutina y la decadencia de la vida común. Todos estos rasgos los comparte con la inmensa mayoría de las comunidades religiosas de la Península.

Entre 1688 y 1824 la comunidad no logra abrir ni una sola casa en España. A mediados del siglo xvii alcanzó la cifra de 1.500 religiosos y en ella se mantuvo durante siglo y medio. En 1808 había descendido a unos 1.100, de los que 900 vivían en España y los restantes entre Colombia y Filipinas. Tras la expulsión de los jesuitas (1767) crece en los dos últimos países la participación de la orden en las misiones.

La actividad constructiva fue intensa, se afianzaron algunas devociones propias (Virgen de la Consolación, santa Rita) y menudeó más de lo justo la residencia de religiosos en parroquias y capellanías extraconventuales.

En la segunda mitad del siglo penetran en los colegios recoletos aires de renovación que derriban algunas de las murallas que los mantenían en una incomunicación esterilizante. Caen las antiguas prohibiciones de argüir en público o de invitar a extraños a los actos literarios propios. El currículum escolar se enriquece con cátedras de moral y cánones, y sus religiosos vuelven a matricularse en las universidades y a participar en la vida intelectual de las ciudades en que están enclavados sus conventos. Simultáneamente, la



congregación trata de fortalecer la orientación agustiniana de sus estudios. Los poderosos volúmenes de Juan Lorenzo Berti (1696-1766) desplazan poco a poco a los textos tomistas. Signo de este nuevo clima son también la construcción de nuevas bibliotecas en Barcelona, Alagón y Valladolid y la ampliación de la de Madrid. En 1795 Pío vi tronchó este prometedor brote intelectual prohibiendo de nuevo la asistencia de los recoletos a las aulas universitarias.

## 6. Conventuales y misioneros

Durante un par de siglos, las tres provincias españolas y, en menor grado, la colombiana mantuvieron su carácter contemplativo y siguieron de cerca las pautas de la *Forma de vivir*. Casi todos sus frailes vivían en conventos grandes, dedicados al culto divino, al estudio y al apostolado.

El culto divino tenía una marcada orientación eucarística y mariana. La comunidad se reunía a diario para la misa conventual. Los sacerdotes celebraban la Eucaristía todos los días y los laicos comulgaban 130 días al año, lo cual colocaba a los recoletos entre los abanderados de la comunión frecuente.

El mismo día de la profesión se consagraban a María y le prometían perpetuo vasallaje. Las comunidades recitaban diariamente la *Benedicta* –una especie de nocturno mariano heredado de la edad media–, la *Nativitas tua* y otras antífonas marianas. Los sábados recitaban el oficio de la Inmaculada y cantaban la Salve y la misa sabatina. Gran parte de sus iglesias estaban dedicadas a la Virgen.

También la devoción a la pasión, tan propia del barroco, especialmente en España y sus colonias, arraigó bien en los claustros recoletos. La cruz era el tema ordinario de su meditación matutina y presidía la desnudez de sus celdas. En la cruz veían el mejor emblema de su espiritualidad, porque en ella resplandecen con brillo sin par la humildad, la pobreza y la abnegación que ellos perseguían.

Este género de vida parecería excluir o, al menos, marginar la actividad apostólica. Sin embargo, la realidad era distinta. Los recoletos nunca vieron incompatibilidad entre apostolado y vida común. Todos sus conventos tenían iglesias abiertas al público; y casi todos estaban obligados por acuerdos fundacionales a predicar la palabra de Dios y a administrar los sacramentos de la confesión y eucaristía a los enfermos de la localidad e incluso de la comarca en que estaban enclavados. Por medio de asociaciones piadosas, la predicación y las misiones populares en zonas deprimidas y faltas de clero, como las Alpujarras o los montes del Alto Aragón, contribuyeron a mantener la vida cristiana en no pocas regiones de España, Colombia y Panamá.

Su apostolado seguía con fidelidad las formas y la metodología de la época. Rarísima vez los recoletos adoptaron posturas elitistas o innovadoras. Veneraban la voz del magisterio y de la tradición y, por tanto, resulta vano





buscar en ellos rastros de quietismo, jansenismo u otras desviaciones doctrinales de la época. Sólo en rarísimas ocasiones aparecen frailes recoletos en los registros inquisitoriales. Uno de ellos fue el padre Jacinto de la Concepción, lector de teología en Salamanca, a quien se le acusó de haber ofendido a los jesuitas y de haber se excedido en las alabanzas a san Agustín en sendos sermones predicados en febrero de 1680 y septiembre de 1689.

La predicación de los recoletos casi siempre iba dirigida a la gente común, con la que sintonizaban con facilidad. Vivían ceca del pueblo, comprendían sus necesidades y procuraban satisfacerlas con llaneza y una gran carga humana.

Su fisonomía social y espiritual tenía perfiles bien definidos. Al igual que otros descalzos de la época, eran religiosos de aspecto humilde, vestían toscamente, vivían en conventos desacomodados y se sentían a gusto entre la gente del pueblo. Preferían el púlpito a la cátedra, no descollaban por su ciencia teológica y rehuían la pompa del mundo tanto civil como eclesiástico.

En Colombia la actividad apostólica fue más intensa que en España. El ejemplo de sus fundadores y la relativa escasez de sacerdotes espolearon su fervor apostólico. Sus conventos tenían iglesias muy concurridas por los fieles. Las de Bogotá y Honda se especializaron en el servicio de los pobres. Sus religiosos fueron muy activos en la predicación y en las misiones populares y cuaresmales, llegando hasta Costa Rica, Ecuador y Panamá. También acudían con frecuencia en ayuda de los párrocos. En las últimas décadas del siglo xvii y durante la mayor parte del siguiente, esta actividad se substrajo con frecuencia a las reglas de la vida común y se convirtió en fuente de lucro personal y en un pretexto para justificar salidas demasiado frecuentes.

Esta provincia tuvo siempre alguna actividad misional. Primero (1616-1638), en Urabá y el Darién; después en la isla caribeña de Santa Catalina (1644), en la desembocadura del Orinoco (1665) y, desde 1662 en Casanare, que no tardaría en convertirse en el campo privilegiado de su celo misionero. Los primeros recoletos llegaron a Casanare en 1662 y se establecieron en el territorio delimitado por los ríos Upía y Cusiana, al suroeste de la región. Un siglo más tarde, tras la expulsión de los jesuitas, extendieron su acción a las riberas del Meta y del Arauca. En ambas comarcas pudieron formar varios poblados indígenas. Las autoridades de fines del siglo xviii elogiaron el progreso de estas misiones, que contrastaba con la decadencia general de las misiones a partir de la salida de la Compañía.

En Filipinas prevaleció una vida estrictamente misional. Durante más de dos siglos centenares de religiosos evangelizaron la región de Bataán, Zambales y Pangasinán, al noroeste de Manila, y las islas del sur del Archipiélago, las más pobres e inhóspitas de la nación.

Sus cristiandades eran presa continua de los piratas, y los mismos misioneros caían a menudo en sus manos. Unos cincuenta murieron víctimas de la espada, del hambre y de los malos tratos sufridos en la cárceles de Joló. Las víctimas de naufragios, enfermedades y otras contrariedades fueron más



numerosas. Durante los siglos xvii y xviii, la mitad de sus religiosos moría antes de cumplir los 45 años.

Estas circunstancias condicionaron profundamente la labor de los misioneros y les confirieron un cariz singular que puede desconcertar al lector. La frecuencia de las algaradas moras y el desamparo oficial en que vivían sus feligreses les obligó a asumir personalmente la defensa y a construir fortines y estacadas en los puntos más estratégicos. Con frecuencia su presencia era la única garantía que éstos tenían de poder rechazar los ataques de los enemigos, ya que eran los únicos capaces de organizar debidamente la resistencia. Cuando ésta resultaba imposible, los acompañaban a los montes, que siempre fueron su refugio más seguro. Sólo en momentos extremos los superiores se sintieron obligados a retirarlos.

La jerarquización de la sociedad indígena les movió a prestar atención particular a los principales. La experiencia de otras órdenes les había enseñado que a menudo su conversión llevaba consigo la de sus súbditos. Y ellos mismos lo palparon inmediatamente en Mindanao. La conversión de Inuc (1622) había abierto las puertas al bautismo de centenares de infieles. En 1670 la de Pútig Matanda facilitaría la de los manobos de los montes de Agusan.

Los niños siempre han sido un buen camino para llegar al corazón de los padres. Además, ofrecían el único campo virgen, donde la semilla podía germinar sin peligro de ser sofocada por la maleza. Para ganarse sus voluntades se valieron, sobre todo, de la catequesis, la escuela y el canto.

La catequesis era muy sencilla. Consistía fundamentalmente en la reiteración de algunas oraciones y de las verdades fundamentales de la fe cristiana. No creyeron necesario dedicar tiempo a demostraciones racionales, dada la endeblez doctrinal de las creencias de los nativos y su incapacidad para resistir a la absorbente presión religiosa y social que los estrechaba. La suntuosidad del culto, especialmente durante Semana Santa, el día del Corpus y las fiestas patronales de cada pueblo, las procesiones, el canto de la pasión y del rosario, las compañías de disciplinantes, la acción de algunas cofradías y la eventual demostración plástica de la impotencia de sus antiguos dioses completaban su eficacia. Con alguna frecuencia, los misioneros recurrieron también a medios coercitivos como la vigilancia de fiscales o celadores, la lectura del padrón durante la misa dominical e incluso el castigo corporal.

## **7. Entre guerras y revoluciones**

El siglo xix fue un siglo difícil, de crisis religiosa y persecución política, en el que la orden careció de libertad para programar su vida. Comenzó con la invasión napoleónica y concluyó con la revolución filipina. Entre ambas fechas sendas desamortizaciones dismantelaron su estructura material en España (1835) y Colombia (1861) e impusieron a la orden entera un nuevo perfil espiritual y apostólico.



La Guerra de la Independencia (1808-1814) aceleró la decadencia iniciada durante los reinados de Carlos iii y Carlos iv. Algunos conventos fueron arrasados, otros sufrieron graves quebrantos y todos quedaron desiertos. La mayoría de sus religiosos se refugió en sus pueblos natales, algunos se alistaron como capellanes de la guerrilla, dos docenas conocieron las amarguras del destierro y algunos menos murieron a manos de los franceses.

Al finalizar la guerra, la restauración resultó extremadamente difícil. Los conventos estaban inhabitables, la congregación carecía de medios para repararlos y los religiosos, acostumbrados a la libertad, no se sentían con ánimos para reanudar la vida común. La brutal desamortización de Mendizábal (1835) terminó por anular toda posibilidad de reconstrucción. En pocas semanas la orden perdió 32 de sus 33 conventos españoles. Sólo sobrevivió el de Monteagudo, fundado unos años antes por la provincia de Filipinas.

Esta violenta intervención estatal modificó la orientación espiritual de la congregación. Hasta 1835 había sido una corporación de corte contemplativo, con un fuerte apéndice misional en Filipinas y otro, más débil, en Colombia; ahora, despojada de sus conventos y sin posibilidad de reanudar la vida común, se convierte en una congregación de talante apostólico, adoptando toda ella un sistema de vida que hasta entonces había sido exclusivo de una de sus provincias.

Los religiosos, expulsados de sus conventos y despojados de sus hábitos, quedaron convertidos en clérigos. Sólo doce se incorporaron a la provincia de San Nicolás y continuaron su vida religiosa en Filipinas. El padre Gabino Sánchez dirigiría durante 29 años (1862-1891) la barca de la Recolección por aquellas aguas procelosas. Con su ejemplo y sus enseñanzas mantuvo vivo su espíritu, aseguró su unidad y logró la restauración de la provincia colombiana, reducida a un estado agónico tras los decretos del general Mosquera (1861). En esa obra contó con la colaboración de la provincia de San Nicolás, que entre 1888 y 1898 envió a Colombia 65vreligiosos.

La provincia de Filipinas pudo continuar el curso de su historia con aparente normalidad. El gobierno de Madrid, consciente de que no podía permitirse el lujo de prescindir de los servicios de los misioneros españoles, introdujo una cláusula en la ley general de desamortización por la que exceptuaba de ella a los colegios destinados a su formación. Esa cláusula libró de la supresión al colegio misional de Monteagudo y, a través de él, garantizó la supervivencia de la congregación. Entre 1865 y 1878 sirvió de punto de apoyo legal para la fundación y salvaguarda del colegio de Marcilla. La instalación de la comunidad en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla (1878) también guarda relación con la presencia de la congregación en Filipinas, pero tuvo lugar en un clima político más favorable.

La orden, obligada a volcarse sobre Filipinas, se identifica con el archipiélago y alcanza en él un notable esplendor. Los religiosos residentes en las islas se multiplican por cinco, ascediendo de 58 en 1820 a 209 en 1878 y a 330 en 1898.



Su actividad se dilató muchísimo. Sus religiosos penetran en el interior de las islas, contribuyendo de modo decisivo a remediar las crecientes necesidades que planteaban al país y a la Iglesia su galopante demografía y el paralelo avance de la colonización. Entre 1848 y 1898 crearon en la isla de Negros 56 parroquias y otros tantos pueblos, construyeron los caminos que durante muchos decenios constituirían el armazón de su infraestructura vial, fomentaron diferentes cultivos agrícolas que transformaron sus campos, la elevaron al primer puesto en el “ranking” de las exportaciones del archipiélago y hasta abrieron un colegio de segunda enseñanza (1895), el primero en la historia de la orden.

La evangelización y colonización de Negros es sin duda el logro más importante de los recoletos filipinos en el siglo XIX, pero no fue el único. También su actuación en Zambales y Bohol fue notable. Mientras tanto decenas de religiosos consumían su vida en la soledad de las Islas Marianas, en las inmensidades de Mindanao, en las siempre inhóspitas misiones de Palawan o dando nuevo impulso a la evangelización de Mindoro.

Los religiosos participan con entusiasmo en la vida del archipiélago, se preocupan del bienestar material de sus fieles, comparten su vida día tras día con sencillez y sin alharacas, y no faltan quienes se lanzan a roturar nuevos campos apostólicos. Pero por desgracia prestaron poca atención al cultivo de su propia identidad espiritual, que paulatina pero inexorablemente va quedando relegada al margen de su vida. Triunfa en ellos el individualismo, y una espiritualidad de tinte sacerdotal desplaza casi por completo a la ascesis recoleta y a sus tradiciones comunitarias. En la soledad de sus parroquias corrían siempre el peligro de sentirse más sacerdotes que religiosos. Muchos adoptan actitudes un tanto mundanas y caen en las redes del autoritarismo y de la ambición.

La vida común quedó reducida a los conventos de Monteagudo, Marcilla y San Millán de la Cogolla y, en menor grado, al de Manila. Simultáneamente naufragaron las dos horas de oración diaria y las conferencias espirituales; la sandalia quedó definitivamente arrinconada; la disciplina bajó de tres días a la semana a uno solo; y reducciones semejantes sufrieron los ayunos, abstinencias y otras asperezas tradicionales. San Ezequiel Moreno (1848-1906) y otros religiosos intentaron contrarrestar estas tendencias, pero sus esfuerzos resultaron insuficientes.

## **8. Expansión por América y España**

En 1898 un nuevo embate puso a dura prueba la solidez de la Recolectión: 34 religiosos murieron a manos de los revolucionarios filipinos y otros 80 dieron con sus huesos en la cárcel. Los demás se refugiaron en Manila o huyeron precipitadamente a España.

En pocos meses la congregación, que todavía mantenía en Filipinas al 80% de sus miembros activos, se encontró con 300 religiosos desocupados y



desesperanzados. Sólo los más magnánimos fueron capaces de reaccionar y con su esfuerzo y abnegación abrieron a la congregación horizontes más amplios.

A mediados de 1899 ya andaban por Panamá, Venezuela y Brasil más de 40 religiosos. Poco después pasaron también a la isla de Trinidad. Durante cuatro lustros se dedicaron casi exclusivamente al apostolado parroquial en zonas marginadas. Construyeron multitud de iglesias y capillas, realizaron costosas correrías apostólicas y revitalizaron la vida cristiana de vastas zonas rurales a través de la enseñanza del catecismo, las misiones populares y variedad de asociaciones religiosas. En Brasil resultó muy oportuna su asistencia a los inmigrantes italianos.

Hacia 1915 afloran los primeros cambios. Los superiores sienten cada día con mayor intensidad la urgencia de congregar el personal en centros propios, en los cuales sería más fácil conjugar las exigencias del apostolado con las de la vida religiosa. Esta idea condujo a la fundación de residencias en las grandes ciudades: São Paulo (1916), Caracas (1918) y Río de Janeiro (1920), y a la aceptación de los territorios misionales de Lábrea (1925), Tumaco (1927) y Marajó (1928).

Otros religiosos organizaron centros apostólicos en España y cargaron con la responsabilidad de reorientar el futuro de la congregación. Poco a poco renace la esperanza. En 1904 se reabre el noviciado y en 1908 se reanudan los capítulos generales, interrumpidos desde 1829.

En 1898 la orden sólo poseía en España la residencia madrileña de la curia general y tres colegios destinados a la formación de sus religiosos. En 1899 se estableció en Granada, Motril y Puente la Reina; y, entre 1902 y 1908, en Sos del Rey Católico, Lucena, Falces, Sigüenza, Zaragoza y Berlanga de Duero (Soria). Sos y Berlanga sirvieron de casas de formación. Las demás eran “residencias”, que, según el sentir de la época, eran las que mejor combinaban el espíritu apostólico de la orden con sus exigencias comunitarias. La de Granada desarrolló durante varios decenios una intensa actividad religiosa y social

Entre 1912 y 1954 la orden abrió en España otras 18 casas, pero, a excepción de las de Badalona y Chiclana, sólo se consolidaron siete destinadas a seminarios: Monachil (1912), Artieda (1920), Lodosa (1925), San Sebastián (1927), Logroño (1952), Martutene (1952) y Fuenterrabía (1952). De 1931 a 1939 sufrió una auténtica persecución que la obligó a cerrar algunas casas y a enviar a sus jóvenes profesos a continuar sus estudios en Brasil, Colombia, Trinidad, Estados Unidos e Inglaterra. En 1936 fueron asesinados ocho religiosos. Recientemente han sido beatificados los siete pertenecientes a la comunidad de Motril.

La presencia actual de la orden en España se ha fraguado en la segunda mitad de este siglo, a partir de 1955 en que inauguró la residencia de Santa Rita en Madrid. Luego fueron surgiendo conventos, parroquias, colegios y





residencias universitarias en el mismo Madrid, Logroño, Pamplona, Granada, Salamanca, Valladolid, San Sebastián, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones menores. En los tres últimos lustros la escasez de sacerdotes ha puesto en sus manos un buen número de parroquias rurales. Pero a la vez ha obligado a cerrar gran parte de sus seminarios: Martutene (1979), Fuenterrabía (1982), Logroño (1991), Lodosa (1993) y Artieda (1995).

En marzo de 1932 se estableció en Inglaterra la primera comunidad recoleta, compuesta por 30 religiosos. La mayoría eran jóvenes estudiantes de teología. En 1934 fundó una segunda casa en Honiton y asumió la administración de cuatro parroquias de la zona. En 1970 logró entrar en Londres, donde actualmente administra dos parroquias, una capellanía de inmigrantes y un centro de formación.

Los proyectos de instalarse en Portugal, Italia y Alemania no han prosperado. Actualmente la presencia de la orden en Europa, exceptuada España, se reduce a las tres casas romanas: el viejo colegio de Via Sistina; la curia general, inaugurada en 1959; y una parroquia abierta en 1964.

## **9. La plena autonomía jurídica**

Los recoletos de principios de siglo no se sentían parte integrante de la orden agustiniana. Tres siglos de historia, un género de vida descrito en constituciones propias y un gobierno prácticamente autónomo les habían dado una identidad que no creían compartir con ningún otro cuerpo, ni siquiera con los agustinos. Un día u otro tendría que reaparecer entre ellos el viejo deseo de romper unos lazos jurídicos anacrónicos. El deseo aflora de vez en cuando a finales del siglo xix, pero sólo cobró fuerza suficiente en el capítulo general de 1908.

Reunido en el histórico monasterio de San Millán, el capítulo general normalizó el gobierno de la congregación, declaró que su fin actual era “el apostolado en todas sus manifestaciones”, mandó acomodar a él las constituciones de la congregación y puso en marcha el expediente que culminaría cuatro años más tarde, el 16 de septiembre de 1912, con el breve “Religiosas familias”. En él san Pío x abrogó los lazos jurídicos que ligaban la Recolectión con los agustinos y la declaró orden independiente.

El breve de Pío x reavivó el espíritu corporativo de la Recolectión. Creció en ella el interés por las tradiciones propias y aumentó su capacidad de sintonizar con las orientaciones de la Iglesia y las necesidades de la sociedad. En el mismo año 1912 publicó un código constitucional más conforme con su nuevo carácter apostólico. En 1914 nombró postulador para tramitar en Roma las causas de beatificación y canonización. Por las mismas fechas imprimió libros litúrgicos propios, dio nuevo impulso a las asociaciones agustinas y, sobre todo, reforzó sus vínculos con las agustinas recoletas de clausura.



En 1917 se estableció en Estados Unidos y, a renglón seguido, en Argentina (1925), República Dominicana (1927), Inglaterra (1932), Perú (1939), México (1941), Guatemala (1958), Costa Rica (1963) y Sierra Leona (1996). Durante algún tiempo también estuvo presente en Puerto Rico (1927-1948), El Salvador (1960-1981), Nicaragua (1958-1989), Alemania (1965-1979) y Guam (1974-1989).

## **10. Vocaciones autóctonas, colegios y misiones**

Hacia 1925 comienza a hablarse en la orden de las vocaciones autóctonas. Pero, al parecer, los tiempos todavía no estaban maduros. Si se prescinde de los intentos realizados por la provincia de la Candelaria en El Desierto y Suba a caballo de los siglos xix y xx, hubo que esperar hasta 1930 para que la orden se decidiera a abrir seminarios fuera de España. En 1930 se inauguró el de La Linda, en Colombia; al año siguiente tocó el turno al de Ribeirão Preto, en Brasil; y en 1935 al de Caracas.

Por esas mismas fechas se debería haber abierto un colegio apostólico en Filipinas. Pero la guerra civil española y, sobre todo, la mundial retrasaron su inauguración hasta 1948.

La promoción vocacional sólo se planteó con relativa tempestividad en Estados Unidos, Inglaterra y China. La comunidad de Omaha abogó por la apertura de un noviciado en 1921 a los tres años de su llegada a la ciudad. En 1923 al elevar sus preocupaciones a la curia general, insistía en que su apertura redundaría en bien de la orden entera. Pero sus planes ni tenían en cuenta la precariedad de la economía provincial. Hubo que esperar hasta 1935 para que los cinco primeros norteamericanos ingresaran en el noviciado de Kansas. Seis años más tarde, el 7 de junio de 1941, dos de ellos, Edward Smith y James Dunn, recibían la ordenación sacerdotal. El 2 de mayo de 1935 profesaba e primer recoleto inglés, Denis Brillan, a quien el año siguiente seguirían otros dos. Y este último año pronunciarían también sus votos los primeros religiosos chinos: José Shan, Lucas Yuo y Gregorio Li.

La educación de la juventud no estaba prevista en las leyes antiguas de la orden y sólo esporádicamente se había asomado a su horizonte espiritual. Si se prescinde de las escuelas misionales y de algunos tanteos locales, está casi totalmente ausente de la vida diaria de los religiosos. Las constituciones de 1912, 1928 y 1937 la admiten ya entre los medios conducentes a la consecución del fin especial de la orden, pero la plena ciudadanía recoleta sólo la alcanzará con las constituciones postconciliares.

Pero la vida había corrido más que las leyes. En 1940 el capítulo de la provincia de San Nicolás ordenó la apertura inmediata de “colegios y gimnasios de enseñanza primaria y superior”. Fruto de esta acta sería la apertura en el curso 1941-1942 de dos colegios en Filipinas y otro en Caracas. Entre 1942 y 1966 fueron apareciendo nuevos colegios en Filipinas, Venezuela, Brasil, Colombia, Argentina, España, Panamá, Estados Unidos, etc. En la actualidad



la orden regenta dos universidades, tres colegios de rango universitario, y unos 50 colegios de primera y segunda enseñanza. En ellos unos 200 religiosos atienden a unos 80.000 jóvenes en 53 centros.

En respuesta al llamamiento misional de Pío xi, la orden acrecentó su presencia en las antiguas misiones de Palawan y Casanare y abrió cuatro nuevos territorios en China (1924), Brasil (1925 y 1928) y Colombia (1927). La misión de Kweihte fue saludada en la orden con alborozo. Al fin veía colmado un deseo largamente acariciado. En 1935 trabajaban en ella 16 religiosos, 164 catequistas y varias religiosas. Con su celo, alabado en varias ocasiones por la Santa Sede, sus cartas y la revista *Todos Misioneros*, fundada en 1928, crearon en la orden un atmósfera misionera que contribuyó a elevar su nivel espiritual. En 1952 los comunistas, llegados al poder cuatro años antes, expulsaron a los religiosos extranjeros. Sólo quedaron en Kweihte nueve religiosos nativos y dos docenas de religiosas. Tras años de silencio y persecución, que acabó con la vida de cinco religiosos y tronchó la vocación de las religiosas, los supervivientes han salido últimamente a la superficie.

En la década de los sesenta la orden volvió a acrecentar su actividad misionera con la aceptación de las prelaturas de Chota en Perú (1963), Bocas del Toro en Panamá (1963) y Ciudad Madera en México (1966) y de sendos territorios cuasimisionales en el sur de Formosa (1963) y en la vertiente atlántica de Costa Rica (1977). En diciembre de 1996 la orden entraba en el continente africano con el envío a Sierra Leona de un grupo de cinco misioneros.

Angel Martínez Cuesta, oar